INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los diez días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba, Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez Asesor Jurídico, y el Ing. Jorge Luis Montiel, Secretaría de Obras Públicas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2014 – **Adquisición de Cubiertas, Cámaras y Camisas, CON ID N°: 272798.**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 11/2014** de fecha veintitrés de junio del año dos mil catorce, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Las firmas que presentaron ofertas fueron:

PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, CÁMARAS Y CAMISAS.

1) **CASA J. GOMES S.R.L.**

LOTE 1: ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CUBIERTAS 235/75/ R16	Firestone	Brasil	Unidad	4	Unidad	764.000	3.056.000
2	CUBIERTAS 265/75 R16	Firestone	Brasil	Unidad	8	Unidad	864.000	6.912.000
3	CUBIERTAS 225/75 R15	Fate	Argentina	Unidad	12	Unidad	584.100	7.009.200
4	CUBIERTAS 1000X20 LISA 16 TELAS	Fate	Argentina	Unidad	14	Unidad	1.335.000	18.690.000
5	CUBIERTAS 1000X20 SEMIPANTANERA	Fate	Argentina	Unidad	24	Unidad	1.765.000	42.360.000
6	CUBIERTAS 1400X24 16 TELAS	Fate	Argentina	Unidad	13	Unidad	4.035.000	52.455.000
7	CUBIERTAS 17,5X25 16 TELAS RADIAL	Firestone	Brasil	Unidad	4	Unidad	5.236.000	20.944.000
8	CUBIERTAS 275/80 R 22.5 LISA	Fate	Argentina	Unidad	6	Unidad	1.958.000	11.748.000
9	CUBIERTAS 275/80 R 22.5 SEMIPANTANERA	Fate	Argentina	Unidad	20	Unidad	2.350.000	47.000.000
10	CUBIERTAS 750 X R16-LISA	Fate	Argentina	Unidad	6	Unidad	604.000	3.624.000
							Precio Total:	**213.798.200**

LOTE 2: ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CAMISAS

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CAMARAS 14.00 X 24 PICO CORTO	Rubermix	Colombia	Unidad	10	Unidad	272.000	2.720.000
2	CAMARAS 10.00 X 20	Rubermix	Colombia	Unidad	40	Unidad	132.000	5.280.000
3	CAMARAS 750 X 16	Rubermix	Colombia	Unidad	8	Unidad	82.000	656.000
4	CAMISAS 14.00 X 24	Rubermix	Colombia	Unidad	10	Unidad	92.400	924.000
5	CAMISAS 1000 X 20	Fate	Argentina	Unidad	40	Unidad	58.000	2.320.000
6	CAMISAS 750 X 16	Fate	Argentina	Unidad	8	Unidad	41.000	328.000
							Precio Total :	**12.228.000**

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

2) PLUSCAR S.A.

LOTE 1: ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CUBIERTAS 235/75/ R16	Hankook	Corea	Unidad	4	Unidad	700.000	2.800.000
2	CUBIERTAS 265/75 R16	Hankook	Corea	Unidad	8	Unidad	750.000	6.000.000
3	CUBIERTAS 225/75 R15	Hankook	Corea	Unidad	12	Unidad	690.000	8.280.000
4	CUBIERTAS 1000X20 LISA 16 TELAS	Hankook	Corea	Unidad	14	Unidad	1.850.000	25.900.000
5	CUBIERTAS 1000X20 SEMIPANTANERA	Hankook	Corea	Unidad	24	Unidad	1.950.000	46.800.000
6	CUBIERTAS 1400X24 16 TELAS	Taishan	China	Unidad	13	Unidad	3.950.000	51.350.000
7	CUBIERTAS 17,5X25 16 TELAS RADIAL	Taishan	China	Unidad	4	Unidad	4.200.000	16.800.000
8	CUBIERTAS 275/80 R 22.5 LISA	Hankook	Corea	Unidad	6	Unidad	2.020.000	12.120.000
9	CUBIERTAS 275/80 R 22.5 SEMIPANTANERA	Hankook	Corea	Unidad	20	Unidad	2.100.000	42.000.000
10	CUBIERTAS 750 X R16-LISA	Hankook	Corea	Unidad	6	Unidad	850.000	5.100.000
							Precio Total:	**217.150.000**

LOTE 2: ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CAMISAS

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CAMARAS 14.00 X 24 PICO CORTO	Goodtire	China	Unidad	10	Unidad	330.000	3.300.000
2	CAMARAS 10.00 X 20	Goodtire	China	Unidad	40	Unidad	120.000	4.800.000
3	CAMARAS 750 X 16	Goodtire	China	Unidad	8	Unidad	90.000	720.000
4	CAMISAS 14.00 X 24	Goodtire	China	Unidad	10	Unidad	60.000	600.000
5	CAMISAS 1000 X 20	Goodtire	China	Unidad	40	Unidad	60.000	2.400.000
6	CAMISAS 750 X 16	Goodtire	China	Unidad	8	Unidad	40.000	320.000
							Precio Total :	**12.140.000**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA PARA EL PRESENTE LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2014.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CASA J. GOMEZ S.R.L.			PLUSCAR S.A.		
	Cumple	No Cumple	Obs.	Cumple	No Cumple	Obs.
A) **Formulario de Oferta ***	X			X		
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X			X		
C) **Documentos legales**						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
1- *Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**			N.A.			N.A.
2- *Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*			N.A.			N.A.
3- *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**			N.A.			N.A.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

4- *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* *			N.A.			N.A.
5- *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*			N.A.			N.A.
6- *Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de oferta, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*			N.A.			N.A.
D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
1- *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	X			X		
2- *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	X			X		
3- *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X			X		
4- *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* *	X			X		
5- *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	X			X		
6- *Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de oferta, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*	X			X		
E) **Oferentes en Consorcio.**						
1- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			N.A.			N.A.
2- Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			N.A.			N.A.
3- Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:			N.A.			N.A.
a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			N.A.			N.A.
b) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			N.A.			N.A.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

4- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:			N.A.			N.A.
a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			N.A.			N.A.
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			N.A.			N.A.
F) **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**						
1- Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X			X		
G) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**						
1- *Catálogos y/o anexos técnicos y/o folletos donde se describa las características técnicas de las cubiertas.*	X			X		
2- *Planilla/lista de datos de las especificaciones técnicas de los productos ofertados en base especificaciones técnicas solicitadas.*	X			X		
3- *La Carta de Garantía de los Bienes ofertados por un plazo mínimo de 3(tres) años, contados a partir de la fecha de recepción por el Gobierno Departamental de Concepción emitida por el Fabricante y/o, representante y/o oferente.*	X			X		
H) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.**						
1- *El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento que acredite que es fabricante, importador, representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser importador o representante en el Paraguay de la marca ofertada deberá presentar la autorización del Fabricante.* En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización del Fabricante o autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca adjuntando la autorización del fabricante para el representante en Paraguay. (Las autorizaciones deberán estar vigentes al momento de la fecha de la presentación de oferta). Si el/los documento/s fuera/n emitido/s por empresas extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Si las autorizaciones no son originales deberán estar autenticados por Escribanía.	X				X	Presenta copia autenticada de la autorización del fabricante, pero no esta legalizado por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, según lo establecido en el PBC.
2- *Copias autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estados de Resultados de los tres últimos años cerrados Ejercicios Fiscales (2011-2012-2013) con las copias autenticadas por escribanía de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondiente a los años (2011-2012-2013).*	X				X	Presenta copia autenticada del Balance General y Estado de Resultado, comparativo (2013-2012) correspondiente al ejercicio fiscal 2013, no presento lo correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y 2011, además de que en la Constancia del SIPE N°1303129, este documento se encuentra vencido.
3- *Copias simples de contratos y/o facturas legales de provisión de bienes similares a lo solicitado en esta Licitación, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas privadas y/o clientes particulares y estos documentos deberán estar comprendidos dentro de los tres últimos años cerrados (2011-2012-2013) cuyos montos totalicen el 30 % (treinta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.*	X			X		
4- *Listado detallado de clientes, con direcciones número de teléfono de por lo menos 5(cinco).*	X			X		
5- *Carta de referencia, certificado o constancia de por lo menos cinco (5) clientes particulares y/o Empresas Públicas y/o Empresas privadas certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma bienes similares a los requeridos por la convocante.*	X			X		
I) **Cualquier otro documento adicional requerido.**						
1- *Formulario N° 1 de Información sobre el Oferente y en su caso Formulario N° 2 Información sobre los Miembros del Consorcio.*	X			X		

GOBERNACION J DEPA.1TAMENTO CONCEPCION

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones para la **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, CAMARAS Y CAMISAS (LOTE 1: ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS; LOTE 2: ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CAMISAS).**
Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados.
El Comité de Evaluación luego de analizar las ofertas presentadas para el Lote 1: Adquisición de Cubiertas y Lote 2: Adquisición de Cámaras y Camisas, por las Firmas, **"CASA J. GOMEZ S.R.L." y "PLUSCAR S.A.", encuentran que las firmas "CASA J. GOMEZ S.R.L." y "PLUSCAR S.A."** acreditan cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07).

A continuación se agrupa en orden numérico de menor a mayor la oferta que cumple con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para el Lote 1: **Adquisición de Cubiertas.**

Lote 1: Adquisición de Cubiertas.

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CASA J. GOMEZ S.R.L.	213.798.200.-
2	PLUSCAR S.A.	217.150.000.-

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"CASA J. GOMEZ S.R.L.",** seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo para el Lote 1: **Adquisición de Cubiertas**, cumple con los requisitos de calificación:

1. **MARGEN DE PREFERENCIA:** según Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649./12 se establece un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional. NO SE APLICA.
2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar de acuerdo a lo presentado en su Formulario de Oferta, la Planilla de datos con las especificaciones correspondientes, la Documentaciones Técnicas de los productos ofertados y la Garantía de los Bienes, todo conforme a las especificaciones técnicas descriptas en la Sección III- Suministros requeridos.
3. **CAPACIDAD LEGAL:** El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar documento que avala que el oferente no está comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta", presentó el formulario de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, además de presentar los documentos especificados en el apartado D, correspondientes, F y el numeral 1 del apartado I del Anexo I.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

4. **CAPACIDAD FINANCIERA:**
   El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2011-2012-2013),** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:
   a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
   Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
   b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
   No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
   c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013), no es negativo.**

5. **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE PROVISIÓN:**
   Experiencia:
   El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) copias simples de Contratos referentes a la provisión de bienes similares solicitados en esta licitación, con entidades del Gobierno comprendidos dentro de los tres últimos años (2011-2012-2013) cuyos montos en sumatoria superan el 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta; 2) Listado de 05 (cinco) clientes a quienes proveyó bienes similares a lo solicitado, con dirección y números de teléfonos.
   Capacidad de provisión:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) Presenta 6 (seis) constancia de Empresas Públicas certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma bienes similares requeridos por la convocante; 2) El oferente es representante y distribuidor por lo que Presenta Autorización del fabricante de la marca FIRESTONE, y FATE, adjunta la autorización del fabricante para el representante en Paraguay, además el Oferente acompaña los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay en copia autenticada teniendo en cuenta que fueron emitidos por empresas extranjeras.

6. **CRITERIOS PARA DESEMPATE:**
   No se aplica.
7. **INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN:**
   No se aplica.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente "CASA J. GOMEZ S.R.L.", para el Lote 1: Adquisición de Cubiertas, por la suma de Gs. 213.798.200.- (Guaraníes Doscientos trece millones setecientos noventa y ocho mil doscientos) con todos los impuestos incluidos.

A continuación se agrupa en orden numérico de menor a mayor la oferta que cumple con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para el **Lote 2: ADQUISICION DE CAMARAS Y CAMISAS.**

LOTE 2: ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CAMISAS.

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	PLUSCAR S.A.	12.140.000.-
2	CASA J. GOMEZ S.R.L.	12.228.000.-

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"PLUSCAR S.A."**, seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo para el Lote 2: Adquisición de Cámaras y Camisas, cumple con los requisitos de calificación:

1. **MARGEN DE PREFERENCIA:** según Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9.649./12 se establece un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional. NO SE APLICA.
2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar de acuerdo a lo presentado en su Formulario de Oferta, la Planilla de datos con las especificaciones correspondientes, la Documentaciones Técnicas de los productos ofertados y la Garantía de los Bienes, todo conforme a las especificaciones técnicas descriptas en la Sección III- Suministros requeridos.
3. **CAPACIDAD LEGAL:** El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar documento que avala que el oferente no está comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta", presentó el formulario de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, además de presentar los documentos especificados en el apartado D, correspondientes, F y el numeral 1 del apartado I del Anexo I.
4. **CAPACIDAD FINANCIERA:**

El oferente **no acredita cumplir con este requisito** debido a que ha presentado copia autenticada del Balance General comparativo y Estado de Resultado comparativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, y no presenta lo correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y 2011 según lo solicitado en la Sección VII – Anexos, cláusula H - **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes, punto 2) que reza:**

Copias autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estados de Resultados de los tres últimos años cerrados Ejercicios Fiscales (2011-2012-2013) con las copias autenticadas por escribanía de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondiente a los años (2011-2012-2013).

Además en la presentación de la Constancia de SIPE N° 1303129, se observa que este documento se encuentra vencido. Por tanto no se realizó el análisis financiero debido a que no fueron presentados todos los documentos solicitados.

5. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE PROVISIÓN:

Experiencia:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) copias simples de Contratos referentes a la provisión de bienes similares solicitados en esta licitación, con entidades Públicas comprendidos dentro de los tres últimos años (2011-2012-2013) cuyos montos en sumatoria superan el 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta; 2) Listado de 05 (cinco) clientes a quienes proveyó bienes similares a lo solicitado, con dirección y números de teléfonos.

Capacidad de provisión:

El oferente **no acredita cumplir** con este criterio según se detalla: 1) El oferente cumple con esta documentación al presentar 7 (siete) constancia de Empresas Públicas certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma bienes similares requeridos por la convocante; 2) **El oferente no acredita cumplir con esta documentación debido a que no presenta Autorización del fabricante de la marca GOODTIRE**, según lo solicitado en la Sección I – Datos de la licitación, IAO 18.1 (a), y en la Sección VII – Anexos, cláusula H - **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes, punto 1).**

6. CRITERIOS PARA DESEMPATE:

No se aplica.

7. INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

No se aplica.

Del análisis realizado a la oferta presentada por la firma PLUSCAR S.A., para el Lote 2: Adquisición de Cámaras y Camisas y seleccionada con el precio más bajo, se observa que no cumple con los Criterios Financieros y Capacidad de Provisión, según lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto 2) Requisitos para la Calificación Posterior, y lo detallado más arriba.

Por tanto el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta presentada por la firma PLUSCAR S.A., para el Lote 2: Adquisición de Cámaras y Camisas, sustentado en el análisis de la oferta realizada y en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley 2051/03, que reza: Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

1. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"CASA J. GOMEZ S.R.L.",** seleccionada provisoriamente como la que presenta la segunda oferta con el precio más bajo para el Lote 2: **Adquisición de Cámaras y Camisas,** cumple con los requisitos de calificación:

1. **MARGEN DE PREFERENCIA:** según Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario Nº 9.649./12 se establece un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional. NO SE APLICA.
2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar de acuerdo a lo presentado en su Formulario de Oferta, la Planilla de datos con las especificaciones correspondientes, la Documentaciones Técnicas de los productos ofertados y la Garantía de los Bienes, todo conforme a las especificaciones técnicas descriptas en la Sección III- Suministros requeridos.
3. **CAPACIDAD LEGAL:** El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar documento que avala que el oferente no está comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley Nº 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta", presentó el formulario de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, además de presentar los documentos especificados en el apartado D, correspondientes, F y el numeral 1 del apartado I del Anexo I.
4. **CAPACIDAD FINANCIERA:**

   El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2011-2012-2013),** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

   a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente

   Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

   b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total

   No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

   c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013), no es negativo.**

5. **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE PROVISIÓN:**

   <u>Experiencia:</u>

   El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) copias simples de Contratos referentes a la provisión de bienes similares solicitados en esta licitación, con entidades del Gobierno comprendidos dentro de los tres últimos años (2011-2012-2013) cuyos montos en sumatoria superan el 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta; 2) Listado de 05 (cinco) clientes a quienes proveyó bienes similares a lo solicitado, con dirección y números de teléfonos.

   <u>Capacidad de provisión</u>:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) Presenta 6 (seis) constancia de Empresas Públicas certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma bienes similares requeridos por la convocante; 2) El oferente es representante y distribuidor por

GOBERNACION I DEPA.1TAMENTO. CONCEPCION

lo que Presenta Autorización del fabricante de la marca RUBBERMIX Y FATE, adjunta la autorización del fabricante para el representante en Paraguay, además el Oferente acompaña los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay en copia autenticada teniendo en cuenta que fueron emitidos por empresas extranjeras.

6. **CRITERIOS PARA DESEMPATE:**
   No se aplica.
7. **INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN:**
   No se aplica.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente "CASA J. GOMEZ S.R.L.", para el Lote 2: Adquisición de Cámaras y Camisas, por la suma de Gs. 12.228.000.- (Guaraníes Doce millones doscientos veinte y ocho mil) con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Ing. Jorge Luis Montiel Cabrera
Secretaría de Obras Públicas.

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo.

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico.

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo,
Responsable Unidad Operativa de Contratación.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Análisis Financiero de Empresas Oferentes

Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2014 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, CAMARAS Y CAMISAS.

ID N°: 272798

Empresa: CASA J. GOMEZ S.R.L.			
	Ratios	**Fórmula**	**Promedio**
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**149,53**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0,01**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,13**

Ing. Jorge Luis Montiel Cabrera
Secretaría de Obras Públicas

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo.

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico.

El presente informe es refrendado por el Lic. Edgar Franciso Fretes Cristaldo
Responsable de la Unidad Opertativa de Contrataciones